

BOLETÍN DE PRENSA  
UNA MIRADA A LOS BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES  
DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA

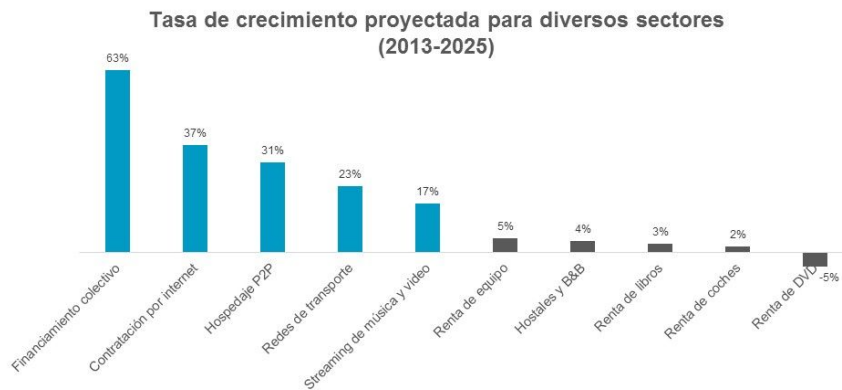
- A nivel global, el valor de las principales empresas de economía colaborativa (EC) aumentará 22 veces entre 2013 y 2025.
- Las autoridades deben regular de forma diferenciada a las firmas de economía colaborativa porque ofrecen bienes y servicios diferentes.
- Los datos son cruciales para entender las implicaciones de los beneficios y servicios de la economía colaborativa.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) elaboró un estudio para calcular los beneficios y oportunidades de la economía colaborativa (EC), la cual ha dado lugar al “consumo colaborativo”, es decir, el aprovechamiento de la tecnología y comunicación en línea para compartir bienes y servicios de manera temporal o permanente, entre individuos privados, de forma gratuita o por una tarifa, lo que hace más eficiente el consumo y la distribución de bienes.

A nivel global, el valor de las principales empresas de EC aumentará 22 veces entre 2013 y 2025. El crecimiento de este tipo de compañías es mayor al de las arrendadoras tradicionales.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

## El crecimiento de las empresas de EC es mayor al de las arrendadoras tradicionales



Fuente: Elaboración propia con datos de Hawksworth et al (2014).

<sup>1</sup> PWC. “The Sharing Economy: How will it disrupt your business” Megatrends: the collisions. (2014). (Consultado el 10/10/2018) [http://pwc.blogs.com/files/sharing-economy-final\\_0814.pdf](http://pwc.blogs.com/files/sharing-economy-final_0814.pdf)

En México, el PIB podría aumentar hasta un 2.5% al año (el doble que la tasa actual) al conseguir un ahorro del 3% por eficiencias en los principales sectores de EC: transporte, alojamiento y servicios financieros. Esto de acuerdo con un experimento realizado por el IMCO con su propio modelo de equilibrio general.

En términos generales, las actuales empresas de EC han beneficiado a los consumidores con precios más bajos, una mayor calidad garantizada mediante sistemas de calificación, seguridad y un número de opciones más amplio para el mismo servicio. De igual manera, parecen beneficiar a los propietarios de activos, como casas o automóviles, permitiéndoles traducir las horas inactivas de sus bienes en ingresos potenciales. A través de los avances tecnológicos, las plataformas de EC pueden también resolver algunas fallas que presentan los mercados tradicionales.

### Principales debates en torno a la economía colaborativa

#### Mercado laboral

PROS	CONTRAS
Disminuye barreras de entrada a los proveedores de servicios.	Pérdida de seguridad social y de la posibilidad de ahorro para el retiro si no se crean los mecanismos necesarios para compensar este efecto.
Otorga flexibilidad en la administración del tiempo y libertad para determinar las mejores condiciones de negocios.	Posible deterioro de estándares laborales y desigualdad.
Abre oportunidades de trabajo en lugares con alto desempleo o en sectores donde ciertos grupos no trabajan.	

#### Ingresos públicos

PROS	CONTRAS
Facilita el rastreo de todas las transacciones por medio de la plataforma, así como la generación de comprobantes fiscales.	Reduce la base gravable para diversos tipos de impuestos.
En la CDMX, los servicios de las Empresas de redes de transporte (ERT) pagan IVA más un impuesto adicional del 1.5% por viaje para el Fondo para el taxi, la movilidad y el peatón.	La primera reacción de las autoridades es imponer impuestos especiales sobre los servicios de la EC.

#### Medio ambiente

PROS	CONTRAS
Es probable que el intercambio de servicios sea ecológico porque reduce la demanda de capital, pero este efecto debe probarse según los efectos de sustitución y cambios en el ingreso.	Existe el riesgo de que las empresas de redes de transporte desplacen el uso de transporte masivo, lo que podría elevar emisiones contaminantes.

	Este riesgo podría ser mayor en ciudades donde el transporte público no ofrece un servicio de calidad, lo cual está relacionado con la sustentabilidad financiera del sistema de transporte.
--	--

### La regulación

Los servicios de la economía colaborativa son similares a los tradicionales, pero no iguales. Desde una perspectiva económica, el Gobierno debe intervenir para resolver las fallas del mercado.

En este sentido, el primer paso para las autoridades debe ser desregular a las firmas de economía colaborativa y evitar el impacto negativo que regulaciones pensadas para otro tiempo y otras circunstancias pudieran tener en estos nuevos modelos de negocio. De lo contrario, la regulación puede generar costos y crear barreras de entrada que disminuyan los incentivos a la innovación y priven a los usuarios de los beneficios que el nuevo producto o servicio ofrece.

### IMCO PROPONE

#### Recomendaciones para autoridades

- **Desregular primero.** Analizar la lógica de las regulaciones actuales y colaborar con la industria de la EC hacia la resolución creativa y con uso de tecnología que la regulación anterior atacaba.
- **Definir y priorizar las normas federales para la EC con objetivos claros,** en lugar de las regulaciones locales que generan asimetrías injustificadas para el desarrollo del mercado y que abren oportunidades para la corrupción.
- **Favorecer la regulación basada en evidencia.** Conviene más permitir que las plataformas operen y que la autoridad observe y regule posteriormente los casos que crean riesgos o costos más elevados que los beneficios.
- **Alinear la regulación local con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos** para permitir a las empresas de EC diversificar sus métodos de pago, al incluir la capacidad de aceptar transacciones en efectivo y así extender sus beneficios a la población.

#### Recomendaciones para empresas de EC

- **Compartir información.** Abrir el diálogo con las autoridades para liberar datos agregados y anónimos que permitan la investigación independiente para profundizar y legitimar los impactos de estos servicios.
- **Incluir transparencia como uno de los esfuerzos para aumentar la seguridad.** Las empresas de economía colaborativa deberán ser claras en sus esfuerzos de seguridad.
- **Colaborar con las autoridades para identificar conductas fraudulentas por parte de los usuarios.** Estas colaboraciones podrían formalizarse para mejorar la opinión pública y aumentar la confianza.

#### Recomendaciones para usuarios

- **Calificar.** Usar los sistemas de calificación dentro de las plataformas para crear un mejor ecosistema.
- **Usar herramientas y mecanismos para resolver controversias.** Parte fundamental para continuar con el proceso de mejora continua de las plataformas, así como la detección de prácticas fraudulentas o inusuales.

**El IMCO es un centro de investigación que propone soluciones a los desafíos más importantes de México. Toda crítica con propuesta, toda propuesta con fundamento.**

Consulta más información sobre este análisis en [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)

Para entrevistas favor de comunicarse con:  
Romina Girón | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 665